

## 88a. sesión \*

Jueves 6 de abril de 1978, a las 18.10 horas

*Presidente:* Sr. H. S. AMERASINGHE.

### **Cuestión de la presidencia de la Conferencia** *(continuación)*

1. El PRESIDENTE recuerda que, en la 82a. sesión de la Conferencia celebrada el 28 de marzo, dijo que entendía que la Conferencia deseaba examinar, en primer término, la cuestión de la presidencia, y consideró que sería impropio que él siguiera ocupando la Presidencia mientras se discutía esa cuestión. De conformidad con el artículo 9 del reglamento, designó al Vicepresidente para que actuara como Presidente durante el examen de esta cuestión.

2. Por su parte, el Sr. Amerasinghe sigue siendo partidario del principio del consenso, y ha dejado claro en todo momento que deseaba que la decisión acerca de la cuestión de la presidencia fuera resultado de un consenso; pero le incumbe a la Conferencia determinar el modo de tomar la decisión. Desgraciadamente, tras muchos días dedicados a intentar llegar a un consenso, ha resultado

necesario recurrir a una votación. El orador no ignora que numerosas delegaciones no deseaban que se procediera a una votación, para no establecer un precedente; pero el hecho de que haya habido que decidir la cuestión mediante una votación no influirá en su propia actitud respecto del principio del consenso, y procurará que, en la medida de lo posible, todas las decisiones se tomen por consenso. No obstante, la Conferencia se rige por su propio reglamento y debe tomar sus decisiones de conformidad con ese reglamento.

3. Desea agradecer al Sr. Yunus, Vicepresidente, todos sus esfuerzos por resolver el problema, y se siente también agradecido a todos los participantes en la Conferencia por la paciencia que han demostrado. Desea fervientemente que la labor de la Conferencia prosiga ahora con el mismo espíritu de cordialidad, respeto mutuo y tolerancia que se han puesto de manifiesto durante los cinco últimos años y que espera continúe reinando. Cree que los intereses de la Conferencia están por encima de todo. Espera no haber dado lugar a ninguna interpretación errónea de su propia postura, pero desea disculparse si lo ha hecho involunta-

\* Las sesiones 83a. a 87a., celebradas el 30 y 31 de marzo, el 3, 5 y 6 de abril de 1978, fueron sesiones privadas y sus actas fueron objeto de distribución reservada.

riamente. Pide ahora la cooperación de la Conferencia para dar por terminado un capítulo difícil de su labor.

4. El Sr. ZELAYA UBEDA (Nicaragua) dice que su delegación apoyó la idea de buscar una solución política a la cuestión de la presidencia mediante contactos con el Gobierno de Sri Lanka, o una solución legal, tomando las disposiciones necesarias para que el Sr. Amerasinghe fuera designado representante de un tercer país o modificando el reglamento para permitir que una figura que goza de tal respeto universal siguiera actuando como Presidente de la presente e importante Conferencia. Durante toda la crisis, Nicaragua ha apoyado constantemente el camino de la negociación y las consultas y ha participado en los esfuerzos para mantener un consenso y buscar una solución beneficiosa para todos. Los resultados quedaron patentes en la sesión anterior, en la que difícilmente la mitad de quienes tienen el derecho de votar lo hicieron.

5. Desea dejar claro que las relaciones de su delegación con el Sr. Amerasinghe no han cambiado ni cambiarán nunca; no obstante, Nicaragua no se siente satisfecha ante la situación institucional resultante en la sesión anterior. El orador ha recibido instrucciones expresas de proseguir los esfuerzos para encontrar una solución satisfactoria al problema ya que, a juicio de Nicaragua, la solución adoptada no es una solución legal. Nicaragua no discute la libertad de otros Estados soberanos para adoptar las posiciones que consideren oportunas, incluida la de que un Estado que ha autorizado a uno de sus representantes a aceptar un cargo que de acuerdo con los reglamentos aprobados por ese Estado, tiene por duración el término de la Conferencia, decida luego que ese funcionario no lo represente más. Son cuestiones que los Estados soberanos deben decidir por sí mismos; pero, mientras la cuestión de la presidencia de la Conferencia siga esencialmente sin resolver, puede ser todavía necesario — quizá en un futuro próximo — que los Estados decidan cómo puede solucionarse adecuadamente este problema con arreglo al reglamento existente y si el derecho de un Estado puede llegar más allá de los compromisos explícitos o implícitos que adquiere por un reglamento que ha adoptado libremente. Nicaragua desea trabajar dentro del marco legal existente, y ofrecerá su total cooperación para llegar a una solución que sea plenamente satisfactoria para todos. Está convencido de que el Sr. Amerasinghe tendrá debidamente en cuenta todas las circunstancias y las opiniones de todos los interesados y tomará su decisión con el sentido de responsabilidad que ha merecido tanta admiración.

6. El PRESIDENTE dice que desea asegurar al representante de Nicaragua que las relaciones personales del Presidente con todos los miembros de la Conferencia no quedan en modo alguno afectadas por la postura que éstos hayan tomado acerca de la cuestión de la presidencia. Respeto a los representantes por apoyar las posiciones de sus gobiernos y aprecia la cortesía con que el representante de Nicaragua ha explicado su posición.

7. El Sr. WITEK (Polonia), hablando como representante del grupo de Estados de Europa oriental, dice que celebra ver al Sr. Amerasinghe presidiendo nuevamente el séptimo período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Su grupo desea que el Sr. Amerasinghe siga presidiendo la negociación de un tratado sobre el derecho del mar en el momento decisivo en que la Conferencia se está acercando a la etapa final de las negociaciones oficiosas. La experiencia y los conocimientos del Presidente son muy necesarios para finalizar el texto del tratado, y para lograr lo que los participantes se prometieron a sí mismos cuando empezó el

proceso de negociación. Todo lo que están haciendo los participantes debe basarse en el espíritu y el principio del consenso y debe aportar una contribución al desarrollo progresivo del derecho internacional. El texto final del tratado debe basarse en una fórmula que permita englobar los distintos intereses y que constituya una transacción razonable. Debería observarse estrictamente ese principio en el futuro. La dirección del Presidente es necesaria si se quiere que los participantes cumplan con los compromisos que contrajeron entre sí y con la comunidad internacional. El grupo de Estados de Europa oriental lamenta profundamente que en los últimos días, por circunstancias ajenas a su voluntad, la Conferencia no haya podido avanzar en su labor. Ha hecho todo lo posible por resolver la cuestión de la presidencia en la forma en que el Presidente mismo consideraba adecuada: mediante un consenso. Los intereses de la Conferencia y de la comunidad internacional son de importancia vital y, en consecuencia, el grupo de Estados de Europa oriental está dispuesto a ofrecer su plena cooperación para que la Conferencia cumpla con su mandato.

8. El Sr. SHEHAB (Egipto), hablando en nombre del grupo de Estados árabes, desea expresar su profunda satisfacción al ver al Sr. Amerasinghe ocupar de nuevo la presidencia, como siempre ha deseado el grupo de Estados árabes. Ese grupo esperaba que se llegara a un consenso sobre la cuestión y ha hecho todo lo posible por lograrlo; pero al final, las dificultades con que se ha tropezado han hecho necesario proceder a una votación. El que el Sr. Amerasinghe, con su gran experiencia y las eminentes cualidades de que está dotado, vuelva a ocupar la presidencia, es de buen augurio para el feliz desenlace de la Conferencia. El orador, en nombre del grupo de Estados árabes, expresa la esperanza de que ahora, bajo la dirección del Presidente, se pueda trabajar en el espíritu de unidad y cooperación que ha reinado siempre en la Conferencia. Espera que todos los participantes estarán animados por el mismo espíritu al cerrar este difícil capítulo de las últimas semanas que tanto ha retrasado la labor de la Conferencia.

9. Sobre la base de la resolución aprobada por el grupo de Estados árabes, el Sr. Shehab desea hacer un llamamiento a los grupos geográficos representados en el Grupo de los 77, cuya unidad el grupo de Estados árabes desea mantener, a fin de que dejen el camino expedito para proceder a la acción en un espíritu de unidad y cooperación bajo la distinguida dirección del Presidente de la Conferencia.

10. El Sr. GAYAN (Mauricio) cree expresar el sentir general de sus hermanos africanos al decir cuánto le complace volver a ver al Sr. Amerasinghe en la Presidencia. Esa feliz solución de la cuestión de la presidencia es de buen augurio para el éxito del período de sesiones. En un sentido real, el Sr. Amerasinghe pertenece a la Conferencia, y hay motivos para esperar que bajo su sabia dirección la Conferencia pueda ahora llevar adelante felizmente su labor.

11. El Sr. RICHARDSON (Estados Unidos de América) dice que si bien, al igual que otros oradores, lamenta que no se haya podido resolver la cuestión por consenso. Celebra que el Sr. Amerasinghe vuelva a ocupar la presidencia. Cree que toda la Conferencia se sentirá muy satisfecha de reanudar sus trabajos sustantivos. Pese a todas las dificultades que han surgido, hay acuerdo general en que los servicios prestados por el Presidente a la Conferencia han sido eminentes por el acierto con que ha hecho avanzar los trabajos, centrándolos en las verdaderas

prioridades. Espera que se pueda llegar a soluciones de consenso con respecto a las cuestiones de fondo.

12. El Sr. UPADHYAY (Nepal) se congratula de que, después de un retraso de 11 días, la Conferencia pueda finalmente examinar su programa de trabajo. Hay que olvidar los acontecimientos de estos días difíciles, ya que han terminado tan felizmente y la Conferencia vuelve a

estar bajo la presidencia del Sr. Amerasinghe. Desea dar las gracias a las delegaciones que han dado su apoyo a los miembros del grupo de Estados asiáticos que opinaban que el Sr. Amerasinghe ha sido siempre el Presidente de la Conferencia, aunque ese grupo respeta el parecer de quienes han adoptado una actitud distinta.

*Se levanta la sesión a las 18.35 horas.*